

# NOTES SOBRE L'ÚS CULTU DEL CATALÀ EN ALGUNES POLÈMIQUES DELS ANYS VUITANTA DEL SEGLE XIX

Manuel LLANAS

Ramon PINYOL

## 1. Les relacions entre intel·lectuals castellans i catalans

Si fins al Sexenni la intel·lectualitat castellana mostra davant del moviment literari català una actitud d'indiferència o de menyspreu, a partir de l'adveniment de la Restauració, i més en concret a partir de finals dels anys 70, es desperta un interès creixent per l'anomenada «literatura regional catalana», motivat sobretot per una major repercussió social i per la seva relativa difusió europea.<sup>1</sup> A l'interès s'hi van sumar aviat les dissensions, accentuades arran de 1885 (any del Memorial de Greuges) i 1886 (publicació de *Lo catalanisme*). Per bé que hi ha algun precedent anterior a aquestes dates que mencionarem a continuació, el fet és que un reguitzell de testimonis corrobora la manca de conflictes públics –filla en bona part de la indiferència castellana– entre les dues cultures abans de 1885. El 1875, per exemple, Víctor Balaguer llegia el seu discurs d'entrada, *De la literatura catalana*, a la madrilenya Real Academia de la Historia<sup>2</sup>; davant d'aquell esforç per deixar constància de l'existència d'una literatura que calia tenir en compte, l'acadèmic que li va respondre, José Amador de los Ríos, catedràtic de literatura espanyola a la universitat de Madrid, deia, entre altres, aquestes reveladores paraules:

Nada hay, pues, substancialmente contrario y antagónico a las leyes fundamentales del genio y de la cultura españolas, en esa más o menos esplendorosa y vividora reaparición de la lengua catalana como lengua literaria; nada que pueda ahora infundir temores ni despertar antipatías.

Encara el 1883, arran de l'entrada del mateix Balaguer a la Real Academia de la Lengua, amb la florida prosa que el distingeix Emilio Castelar declarava que la llengua i la literatura catalanes serien

renacidas, restauradas a nuestra vista, en nuestro siglo, por virtud del derecho y del espíritu modernos, en cuyos senos la unidad y la variedad coinciden como en los senos del Universo.

Això no obstant, uns anys abans, entre 1880 i 1881, quan Francisco M. Tubino publicava a Madrid, per fascicles, el primer estudi de conjunt sobre la literatura catalana vuitcentista, la *Historia del renacimiento contemporáneo*

en *Cataluña, Baleares y Valencia*, ja es van fer públiques les primeres discrepàncies. L'obra de Tubino, que va comptar amb la col·laboració de molts autors catalans, va despertar, ja en els primers lliuraments, reticències i crítiques adverses a Catalunya.<sup>3</sup> La postura de Tubino davant del moviment literari català es va anar fent, a mesura que es publicava l'obra, més i més negativa, per acabar denunciant les «*tendencias secretas del catalanismo*» que converteixien la literatura en política. A les pàgines finals no s'estava de fer un greu advertiment:

cuando los españoles se penetren de que catalanismo y odio á todo lo que no es catalan parecen sinónimos para muchos; cuando se reconozca que los fomentadores de la lengua y de la literatura catalanas, se nutren en máximas dirigidas á torcer el rumbo de la historia nacional, sembrando gérmenes de discordia entre los miembros de una misma familia, bajo el supuesto de soñados agravios y de aspiraciones insensatas, entonces uno será el juicio de todas las provincias y una también la actitud severa é imponente en que segun las circunstancias habrán de colocarse.<sup>4</sup>

Amb tot i això, segons Tubino, «aún es tiempo» de rectificar:

El movimiento intelectual engendrado por el espíritu provincialista, será timbre honroso para Cataluña, si no sale de los límites reales de la literatura y del arte. No pedimos á los catalanistas políticos que abdicquen creencias ni aspiraciones, sí que separen la política de la literatura y tomen ejemplo de lo que hacen los «felibres» provenzales.<sup>5</sup>

Seguir l'exemple del «felibrisme» era, és clar, separar radicalment literatura i política, però també, i cal remarcar-ho perquè sovint s'oblida, fer una literatura bilingüe, com feien Mistral i la majoria de felibres, editant les composicions en doble versió, en occità i en francès, dins el mateix volum.

En qualsevol cas, les manifestacions de tolerància paternalista s'esvaeixen definitivament així que el catalanisme, superant la fase del renaixement literari estricte, comença a incidir en el terreny polític, fenomen que en el cas del Memorial de Greuges esdevé més alarmant, segons l'òptica espanyola o madrilenya, per la destacada presència d'escriptors —per torna, notòriament conservadors— en el grup que presenta l'escrit a Alfons XII. El procés, el descriu immillorablement Jaume Collell ja el 1886 en un dels textos mencionats més endavant<sup>6</sup>:

Mientras hem anat fent versos als Jochs Florals, y bo ó dolent nos hem format un teatre català, y tenim qui fa novelas, y'ns permetem, sense penjarnos cap medalla oficial, recorre la nostra aymada terra, á la bona de Deu, recullint cansons, y arreplegant algun trasto vell, y escribint memorias sobre antichs monuments y fins y tot proposit-

nos restaurarne alguns; mentres, dich, la cosa no ha passat de açó, los nostres *cosins-germans* de Madrit ho prenian á bon compte y feyan com qui no se'n adona, parlant alguna vegada benévolament del renaixement literari catalá y dels seus *vates*; pero quan han comensat de veure, que un dia son uns quants que, representantne molts centenars, se'n pujan á las salas del Palau Real, y ab tot respecte y cortesia posan en mans del Rey una *Memoria* que no es cap joguina de *felibres*, y un altre dia es l'Almirall que dedica tot un llibre a parlar del Catalanisme, y'l sendemá ix en Romaní y Puigdengolas ab sos companys de *La España Regional* á alsá'l coure, no sols per Catalunya sino també per les demés regions que poden abrigar aspiracions consemblants, alashoras ja ha sentit vosté, per en Núñez de Arce, ahont los dol y com se queixan.

A la conspiració del silenci ó á la afectada indiferencia ab que fins ara se'ns tractava, ha succehit aqueix destemplat alborotament que gráficamente s'ha comparat als escataynets y cridoria de las ocas del Capitolí; [...].

S'havien despertat, en conclusió, aquells *temores* i *antipatías* que deu anys enrera Amador de los Ríos considerava encara infonamentats. I que alguns, com Menéndez Pelayo, no gosen o no volen expressar en públic<sup>7</sup>. Així, en una sucosa carta d'agost de 1887, l'erudit santanderí exposava a Juan Valera greus reserves al catalanisme i, de passada, posava al descobert que la bèstia negra no era sinó Almirall —que havia arribat a seduir Mañé:

El catalanismo, aunque es una aberración puramente retórica, contra la cual está el buen sentido y el interés de todos los catalanes que trabajan, debe ser perseguido sin descanso, porque puede ser peligroso si se apoderan de él los federales como Almirall, que ya han comenzado a torcerle y a desvirtuar el carácter literario que al principio tuvo. El tal Almirall es un fanático todavía de peor casta que Pi y Margall, a quien siguió en un tiempo, pero cuyo catalanismo ya no le satisface o le sabe a poco. Está haciendo una propaganda antinacional de mil diablos. Y asómbrese usted: le apoya el mismísimo Mañé y Flaquer desde las columnas del archiconservador «Diario de Barcelona». El misterio de todos estos autonomismos está en que a esos señores no se les ha hecho ni se les hace en Madrid todo el caso que ellos se figuran merecer.

Altres, en canvi, com el mateix Juan Valera, no s'estan d'advertir públicament dels perills implícits del renaixement literari català:

Se me dirá que el catalanismo no pasa de ser literario, o se limita a cierta jactancia, más o menos fundada, con que algunos catalanes denigran a los demás españoles y se plantean como modelos de orden, laboriosidad y economía; pero ¿quién no nota que en todo esto van incluidos no

pocos gérmenes de discordia, y si no el anhelo terminante de la separación, el anhelo de cierta autonomía, dentro de la unión a fin de que la *nación (la nación catalana) rompa las ligaduras que la tienen agurrotada y sujeta?* [el subratllat és de Valera].<sup>8</sup>

I rebla encara assenyalant Almirall, igual que Menéndez Pelayo:

Desengañémonos: el catalanismo es absurdo y malsano. Y el regionalismo en general, no bien traspasa los límites de aspirar a cierta descentralización, lo cual es punto de derecho administrativo que aquí no tocamos, sólo puede conducir al caos del cantonalismo, ideal de Pi y Margall, o a la disolución de un gran pueblo, que pudiera partirse como Polonia, si tuviera por confín grandes potencias y no mares. [...] Lo que combato, y más que derechamente por incidencia, es el espíritu disolvente que transpira en la obra del señor Almirall, apoyado en una presumida superioridad de Cataluña, la cual, a ser cierta la presunción, no debiera llevar a Cataluña al odio, sino al predominio sobre las otras regiones de España, a quien los catalanes catalanistas no quieren considerar *una*, sino *uniformada*; hoy *uniformada*, dicen de España, pero no *una*. Ahora bien: si no existe la *unidad* y si se rompe la *uniformación*, como pretenden, ¿qué nos dejarán de España?<sup>9</sup>

Ràpidament, les aprensions i reticències deriven en franca hostilitat, airejada ja sense contemplacions des de múltiples tribunes. Valguin com a exemple les violentes reaccions de la premsa madrilenya amb motiu de la presentació del Memorial de Greuges<sup>10</sup>; o el fragment següent, que procedeix d'un text redactat, el 1886, per un català resident a la capital d'Espanya,<sup>11</sup> on

[...] ahora mismo, en uno de los teatros más populares y más concurridos, se representa una pieza ó revista política, en la cual en una de las escenas hace salir el autor a un tipo catalán grosero y envanecido, resultando que aun los billetes que tiene para entrar en un teatro son falsos, y que para mayor ensañamiento, el autor hace decir a un inglés que estudia el país y apunta en sus notas de viaje, *catalán ser el género inferior de España*. Inútil es decir que esta escena y estas palabras son recibidas todas las noches con grandes muestras de aprobación.

Consignem, en fi, el canvi radical d'acolliment que la crítica literària espanyola va dispensar a les novel·les d'Oller posteriors a 1888, tan favorable fins aleshores<sup>12</sup>.

Tot i deixant al marge les polèmiques descrites als apartats segon i tercer, la qüestió de la llengua, literària o no, a Catalunya es respirava a l'ambient des de feia temps. En el primer semestre del 1886, per exemple, el jurista i polític Francesc Romaní i Puigdemogols i un desconegut J.B.y J. publicaven sobre el tema uns articles a la revista *La España Regional* que responen a un autèntic

estat d'opinió.<sup>13</sup> Units pel mateix pensament conservador i catòlic, la mateixa actitud de tímidesa i la mateixa mentalitat subordinadament diglòssica, tots dos accepten sense recança visible l'hegemonia política, social i cultural del castellà, però, partint del fet que l'existència de llengües diverses és obra de la naturalesa, reclamen l'ensenyament de la llengua catalana, ni que sigui perquè els catalans puguin dominar millor des d'ella l'únic idioma oficial. La ideologia dels dos firmants –i la de la tribuna periodística a la qual s'acollien– no donava més de sí, però aquestes seves aportacions indiquen fins a quin punt el regionalisme més tebi i servil s'havia fet receptiu a les reivindicacions catalanistes.

## 2. La polèmica sobre la llengua literària

Dins la creixent conflictivitat entre els escriptors castellans i catalans que es dona en els anys 80 i de les polèmiques que genera, hi ha un debat singularment enverinat entorn de la llengua literària en la moderna literatura catalana, que gira sobretot al voltant de la novel·la i la dramàtica. Aquest debat, que, segons sembla, se centra sobretot en la persona de Narcís Oller, esclata de manera pública a la primavera de 1886, pocs mesos abans de la sorollosa i més general polèmica generada pel discurs de Núñez de Arce a l'Ateneo de Madrid, de la qual tractarem en l'apartat següent. Segons Antònia Tayadella, el tema el comença a plantejar el crític Felip B. Navarro en una carta a Narcís Oller de l'1 d'agost de 1879: «¿Por qué no escribes en castellano, sin dejar por eso el catalán? ¿No es un dolor que no se puedan saborear tus concepciones fuera de Cataluña?»<sup>14</sup> Aquest diguem-ne argument de l'accés a un públic més ampli es convertirà en un veritable leitmotiv al llarg de tota la polèmica. Així, Pérez Galdós, també en una carta que ha estat molt divulgada a Oller, del 8 de desembre de 1884, declarava, a propòsit de *La Papallona*:

Es un verdadero crimen que V. no haya escrito este libro en castellano, o traducídolo, después de haber rendido al exclusivismo [?] local el tributo de la prioridad. (...) Lo que sí le diré es que es tontísimo que V. escriba en Catalán. Ya se irán Vds curando de la manía del catalanismo y de la *renaixensa*. Y si es preciso, por motivos que no alcanzo, que el catalán viva como lengua literaria, deje V. a los poetas que se encarguen de esto. La novela debe escribirse en el lenguaje que pueda ser entendido por mayor número de gente. Los poetas que escriben para sí mismos, déjelos V. con su manía, y véngase con nosotros. Le recibiremos á V., en el recinto de nuestro Diccionario, con los brazos abiertos.<sup>15</sup>

La rèplica d'Oller, molt ben travada i argumentada a base dels principis del naturalisme i en el seu poc domini de l'idioma castellà, no convencé Galdós, que el 30 de gener de 1885 hi tornava:

Siento no tener tiempo para contestar a su ultima, mejor dicho penultima carta. En ella hay cosas que no puedo dejar pasar, como por ejemplo, que el castellano sea para V. como para mi el inglés. Su carta misma, que es un buen modelo de castellano epistolar, le da a V. un mentís y le llama hipócrita. V. no escribe en castellano porque no quiere.<sup>16</sup>

El debat continua sense, però, que cap dels dos interlocutors fes concessions. Amb motiu de l'aparició de *Vilaniu*, Galdós el reprenia, en una carta de l'1 de febrer de 1886, ara afegint-hi un argument nou –però ben antic en les relacions Castella-Catalunya–, el de la superioritat de l'espanyol:

No puede figurarse el desconsuelo que siento al ver un novelista de sus dotes, realmente excepcionales, escribiendo en lengua distinta del español, que es, no lo dude, la lengua de las Lenguas; y no me venga V. con la sofisteria de que solo *siente* en catalan. En fin, no quiero cansarle mas con mis impertinencias. Leeré a *Vilaniu* en catalan, sintiendo mucho no poder hacerlo en español.<sup>17</sup>

I, el 21 del mateix mes, insistia en el tema, però ara ja declarant de manera més oberta la seva incomprensió davant de la literatura «regional» i, doncs, la seva oposició a l'ús culte del català:

yo tengo un placer muy grande en leer su obra, aunque esté en catalán, y con esto expreso la admiracion que siento por V. bastante grande para hacerme desafiar las asperezas de una lengua, cuyas bellezas no entiendo, y cuya resurreccion, como lengua literaria, no me explico sino como obra de la tenacidad o de la susceptibilidad regional. (...) El catalan, por lo poco que yo entiendo de el, no tiene construccion propia. (...) La sintaxis, la construccion son las nuestras. No difiere mas que en las palabras cuya tosquedad y dureza hiere al oido. Por eso es tan facil la traduccion. (...) Comprendo que en poesia, posea el catalan, como lengua poco cultivada y candorosa, algunos valores [?] propios; pero en poesia. (...) En fin amigo mio, que no transijo; que estaré equivocado; pero que no paso, no paso porque V. escriba en catalan. Creo que el tiempo le convencerá a V. No escribe español Yxart? No escribió Milá y Fontanals en nuestra lengua? Me dirá V. que las obras de crítica son otra cosa. La novela debe expresar el sentir íntimo y ese hablar fraccionario, individuals, psicologico de la persona. Pues todo eso lo puede V. expresar en el castellano lo mismito que con el dichoso catalan. (...) V. no escribe en español porque no quiere, por que no le da la gana, por espíritu regional. Si V. se convirtiera, y dejara la empresa de resucitar el catalan como lengua literaria a los poetas, veria V. el pelo que echaba la tal literatura. Pobres poetas! Con esa ni con ninguna lengua conseguirian dar vida a lo que está muerto. Empero... deje V. a los poetas que se las arreglen allá, y vengase V. para acá. (...) No transijo, no transigiré nunca con la literatura regional.<sup>18</sup>

En aquells mateixos dies, Pérez Galdós devia estar redactant un article sobre la qüestió, que aparegué a *La Prensa* de Buenos Aires el 30 de març. El text, reproduït incomplet per Oller a les *Memòries literàries*,<sup>19</sup> exposa els mateixos arguments, a vegades fins i tot les mateixes frases, que en l'epistolari a Oller. Uns mesos més tard, Mañé i Flaquer respongué a Galdós en un parell d'articles publicats al *Diario de Barcelona* (8 i 15 d'agost).

El tema, però, no es limitava a Oller i Galdós. Fa l'efecte d'una campanya per qüestionar la recuperació del català com a llengua literària just en el moment que començava a donar fruits d'un cert nivell en la poesia, la narrativa i el teatre i en què algunes de les seves figures més emblemàtiques assolien, per la via de la traducció i els comentaris crítics, un cert ressò europeu.<sup>20</sup> S'admetia, a tot estirar, un ús diglòssic del català. La pretensió de crear una literatura culta en català i d'estendre'n l'ús a tots els àmbits formals, despertava en bona part de la intel·lectualitat castellana no ja recels, sinó una franca hostilitat. Un crític com Luis Alfonso, bon coneixedor de la literatura catalana, llançava un duríssim atac contra aquesta pretensió en un article a *La Epoca* de Madrid, aparegut l'1 de febrer de 1886 i reproduït a la premsa barcelonina i a la d'altres llocs de l'Estat —que s'afegí a la polèmica—, que estava en completa sintonia temporal i ideològica amb Galdós:

Los poetas catalanes no pueden ni deben escribir en castellano. En este punto soy ferviente catalanista. Prohibir, v. gr., al padre Verdaguer que escribiera en su idioma, sería tanto como amordazarle (...). Hasta hace poco tiempo, y por un alarde de catalanismo que mis buenos amigos de Barcelona han de permitirme que tache por lo menos de pueril, a nadie, en la región lemosina le ocurrió escribirlo todo, hasta las cartas y los periódicos, en catalán. (...) No admito, pues, más prosa catalana que la que envuelve algún interés filológico o arqueológico, o la que tenga un propósito festivo. (...) ;Pero libros de viajes (...), libros de arte, de ciencias, de política, y sobre todo de novela, no y mil veces, no!<sup>21</sup>

Luis Alfonso, de fet, recollia de manera especial alguns aspectes d'un treball d'Yxart, *Del uso del castellano en Cataluña*, aplegat en el volum *El año pasado*, que era una de les obres que comentava el crític madrileny en el seu article. Yxart considerava que el català era perfectament apte per a l'expressió literària en diversos camps —el teatre, la narrativa i la poesia—, però no ho era encara, per manca de regularització, en d'altres: «*disiento de los catalanistas que, con grave detrimento, á mi ver, de los propios intereses, han introducido el catalán en el periodismo, la historia, la ciencia y la crítica*».<sup>22</sup> Aquesta actitud diglòssica d'Yxart —que més endavant rectificà—, era compartida, de fet, per un sector important de la intel·lectualitat catalana.<sup>23</sup> Sigui com vulgui, les coses estaven canviant, i força de pressa, i des de Madrid la recuperació per part del català de determinats àmbits d'ús havia excedit els límits que els semblaven tolerables. Juan Valera, en un llarg article de 1887, que conté re-

ferències clares a la polèmica de l'any anterior comentada en l'apartat 3, resumeix de manera transparent quina era l'estat d'opinió castellà en aquell moment envers la literatura catalana:

El catalán, con todos sus primores, con todos los libros que se escribieron en él y que en él se sigan escribiendo, será siempre un habla regional. (...) El que habla o escribe en castellano puede ser entendido por cuarenta o cincuenta millones de hombres que se dilatan por ambos hemisferios, y cuya lengua nativa es la del autor. (...) El catalán, en cambio, está limitado a una pequeña región y al corto número de personas que en ella vive. A mi ver, pues, y considerando este asunto por todos sus lados, si bien celebramos que Oller escriba en catalán sus novelas y que Verdaguer escriba en catalán *La Atlántida*, tal vez ganaríamos más, ellos y nosotros, si todo esto estuviera desde luego escrito en la lengua castellana, que ya debe llamarse y se llama *española*. Pero aun suponiendo que es más primor, más riqueza, más variedad el tener y el seguir teniendo literatura catalana, esta literatura no es contraposición, como pretende el señor Ixart, sino dependencia o ramo de toda la de España.<sup>24</sup>

La polèmica, com es pot veure, no tenia res d'innocent. I les relacions entre els intel·lectuals d'una banda i de l'altra disten molt del panorama descrit per Gaziel al pròleg a les *Memòries* d'Oller, on arriba a parlar de «la compenetració profunda, l'amistat sincera i la confiança sense ombra que existí, de 1870 a 1900 (en xifres rodones) entre els escriptors espanyols de llengua castellana i els catalans».<sup>25</sup>

### 3. Un parlament polèmic de Núñez de Arce

En aquest context, l'extensíssim discurs que el 8 de novembre de 1886 va pronunciar Núñez de Arce a l'Ateneo de Madrid<sup>26</sup> provocava a Barcelona un immediat rebombori, tant pel seu fons, d'un anticatalanisme furibund, com per la personalitat de l'autor. En efecte: Núñez de Arce portava al darrera una dilatada carrera política, acadèmica i literària; havia estat diputat, governador civil i ministre i militava aleshores al partit liberal de Sagasta, era membre de la Real Academia Española de la Lengua i havia donat a conèixer ja les obres que l'havien convertit en la més destacada patum poètica de la seva època. El 1868 havia residit a Barcelona, on va formar part de la Junta Revolucionària, i, per torna, havia assistit com a convidat als Jocs Florals de Barcelona d'aquell any en companyia de Ruiz Aguilera, de Zorrilla i d'un grup de felibres provençals.

A desgrat que, segons afirma inicialment, el discurs de Núñez vulgui examinar «el estado de las aspiraciones del regionalismo en Galicia, país vascongado y Cataluña», en la pràctica se cenyeix en exclusiva a la realitat cata-

lana, perquè és on «*el regionalismo*», adverteix —confontent sens dubte les mosques amb les àguiles—, «*ha expuesto una fórmula más extrema*», fins al punt de «*proclamar audazmente la ruptura de todos los lazos nacionales, y por ende, el aniquilamiento de nuestra gloriosa España*». No cal potser afegir, de tan sabut i usual, que, la denúncia d'aquest fet, Núñez la fa precedir d'una declaració d'afecte demostrable per Catalunya, terra de «*relevantes cualidades*», de «*fraternal caridad*» i «*cuyos arranques de patriotismo he visto de cerca en la guerra de Africa y he celebrado en la de Cuba*». Amb aquestes premisses, fatal com un teorema, el parlament no constitueix sinó un abrandat i retòric esqueix de l'unitarisme espanyolista més cec i monolític, alarmat per l'actuació i per les creixents gosadies verbals d'un catalanisme alternativament qualificat de «*falso*», «*torcido*» o «*bastardo*». Així, a la menció explícita del Memorial de Greuges s'hi uneix la indignada diatriba contra les tesis de Valentí Almirall a *Lo Catalanisme*, autor i llibre al·ludits però no anomenats, per bé que el primer hi apareix designat perifràsticament com «*el pontífice máximo del catalanismo intransigente*». Bona part del discurs es destina, doncs, a rebatre Almirall des del punt de vista lingüístic, psicològic i històric, no pas, però, amb arguments sòlidament documentats i fredament esgrimits, sinó amb la reacció visceral i apassionada de qui se sent íntimament ofès per la profanació de dogmes considerats intocables i de qui, en fi, clama apocalípticament davant un auditori integrat per convençuts.

Circumscriuint-nos al terreny lingüístic, la posició de Núñez, tan vella i actual alhora, parteix del convenciment de la natural i necessària subordinació de totes les llengües d'Espanya a l'espanyola, considerada com l'única civilitzada i culta. I un cop relegades per decret les llengües de la perifèria peninsular a la condició de parlars familiars i íntims, no es fa estrany que les queixes catalanistes contra el monolingüisme oficial a les escoles de Catalunya —queixes que l'orador tergiversa— siguin atribuïdes a «*obcecación*» i a «*recia intolerancia*» en un prodigiós exercici de capgirament de les actituds respectives. Pel que fa a la literatura, Núñez hi projecta tots aquells retrets dels quals Amador de los Ríos i Castelar, tan sols uns anys abans (ho hem vist en el primer apartat), la trobaven exempta. D'aquesta manera, apartant-se de l'exemple del moviment felibratge encapçalat per Mistral i aspirant a posseir vida pròpia i autònoma, les lletres catalanes han obert la porta al «*veneno del exclusivismo*», en un procés la responsabilitat del qual recau no tant en el teatre i en la novel·la com en la poesia, que, evocant el passat històric català, sovint es consagra a ressuscitar rivalitats i a maleir Castella; és el cas dels poemes jocfloralescos que versen sobre el tema de la pàtria, una pàtria «*reducida a términos tan mezquinos que podía haber holgadamente bajo la chimenea del hogar*», i que es dolen «*en períodos fogosos ó en melancólicas estrofas de la opresión en que [la pàtria] había caído, como si estuviese en manos agarenas y no disfrutara de todos los derechos y franquicias á que puede llegar un pueblo libre*».

Si ens hem de refiar de les reaccions de la premsa i de diverses personalitats i entitats, la notícia del discurs de Núñez va caure a Catalunya com una

bomba. Abans, però, de comentar-les convé parar una mica d'atenció a la resposta que, de Madrid estant, el 14 de novembre –només sis dies després del discurs– firmava «*Un Catalán*»<sup>27</sup>. I convé no pas pel contingut –el qual, després de palesar l'amor de Catalunya per la seva llengua i la seva literatura, acaba admetent que el català no pot competir amb el castellà, idioma molt més cultivat–, ni tampoc per la qualitat dels arguments –rudimentaris i mancats de força i de convicció–, sinó per desmentir la incomprendible identificació que fa Horst Hina entre aquest «*catalán*» en qüestió i Mañé i Flaquer. Ni aquesta refutació es publica primer –com afirma Hina– al *Diario de Barcelona*, ni Mañé –greument malalt aleshores– podia materialment escriure-la, ni, per últim, s'acorda amb la solidesa intel·lectual i la destresa estilística i retòrica del director del Brusi<sup>28</sup>. Per tot això, doncs, cal retornar l'autor d'aquest text a un prudent anonim, que ben segur amaga un català literàriament poc rellevant i resident a Madrid.

Sigui com sigui, el cas és que, a Catalunya, de seguida tothom anava ple de les paraules de Núñez. La primera notícia a la premsa la dona a conèixer, dos dies després, l'edició del matí del Brusi del dia 10 (p.12.879) per mitjà del seu corresponsal a Madrid, que no s'està d'encapçalar la seva crònica afirmant que el discurs «*se considera una insensatez*». El mateix dia, però en l'edició de tarda, el diari (p.12.884) publica una carta de Duran i Bas al director protestant pel contingut del discurs. I a partir d'aquí es precipiten les reaccions, entre les quals, seguint sempre la informació del Brusi, destaquen les següents:

dia 11: es notifica que Valentí Almirall ha enviat un telegrama al president de l'Ateneo de Madrid compromentent-se a refutar el discurs; el mateix Almirall n'organitza, al Centre Català, una lectura que van fer J. Riera i Bertran i Narcís Oller (cf. *Diario de Barcelona*, 12-XI-1886, edició de tarda, pp.12.977-12.978).

dia 14: declaracions de repulsa i indignació del Centre Escolar Catalanista i de la Secció Catalanista de la Joventut Catòlica; míting de protesta del Consell Regional Federalista de Catalunya.

dia 16: carta de Núñez de Arce al *Diario de Barcelona* (edició del matí, pp.13.102-13.103), en to indignat, denunciant les manipulacions i tergiversacions sofertes pel seu discurs i afirmant que ha rebut molts anònims ofensius; la carta, el diari la fa precedir d'un comentari desfavorable que en discuteix els arguments.

dia 18: carta de Duran i Bas (edició del matí, p.13.190) replicant la que Núñez havia enviat al diari madrileny *El Correo*.

A la recepció negativa i al desplaçament informatiu de l'ultraconservador Brusi, poques novetats hi afegia el diari *La Renaixensa*. L'òrgan del catalanisme pairalista comença a fer-se ressò del discurs el dia 11, i des d'aquest moment publica tota mena de cartes, comentaris i notes de protesta que culminen, a partir del dia 21, en la reproducció de la rèplica d'Almirall.

Pel seu costat, als rengles del catalanisme més o menys radical, representat pel setmanari *L'Arch de Sant Martí*, la posició, molt més rica ideològicament, es decanta a examinar les profitoses lliçons polítiques que es desprenen

del polèmic discurs. Així, d'una banda, el 14 de novembre agraeix sarcàsticament a Núñez que hagi descobert el seu joc, perquè a fi de comptes actituds com la d'ell ensenyen «al nostre poble quín es lo camí més curt, més despejat y més sensill pera arribar molt prompte al alcans de nostre justíssim ideal»; i, de l'altra, en números posteriors, Roca i Farreras, director de la revista, tan aviat s'adhereix amb entusiasme a la rèplica d'Almirall (25 de novembre) com nega caires agressius al catalanisme (21 de novembre) o aconsella practicar un catalanisme polític «amistós y expansiu», camí on porta, a més del cor, el càlcul, la conveniència i la utilitat (28 de novembre)<sup>29</sup>.

Deixant la premsa al marge, la més destacable de les respostes immediates al discurs de Núñez va ser, sens dubte, la de Valentí Almirall, que efectivament complia el compromís contret per telegrama amb el president de l'Ateneo de Madrid segons el Brusí, com hem vist, feia conèixer el dia 11<sup>30</sup>. Obligat per l'actitud ardorosa de Núñez, el text d'Almirall, redactat precipitadament per no perdre l'oportunitat<sup>31</sup>, abandona sovint el pla teòric i baixa al terreny de les realitats concretes per evidenciar la injustícia flagrant del punt de vista combatut, que resumeix en la falsa i tradicional identificació entre Castella i Espanya. De fet, Almirall opta per un to defensiu i prudent i, exceptuant el moment en què, en un llarg exordi, expressa repugnància per usar en la rèplica una llengua que no és la seva, es limita a enumerar les humiliacions, ofenses i prohibicions de què és víctima el català i a reclamar-ne l'estatut de llengua nacional espanyola. En altres paraules: no vol impugnar l'oficialitat de l'espanyol, sinó exigir la cooficialitat del català, «única solució liberal al problema». I pel que fa a la literatura, contra les crítiques de Núñez al respecte, pondera la universalitat i cosmopolitisme de la catalana i aprofita l'ocasió per posar al descobert el buit que van fer els escriptors de Madrid als seus col·legues catalans en l'avinentesa de la presentació del Memorial de Greuges.

El 1887, en el seu balanç anual de l'activitat cultural barcelonina, Yxart es va fer breu ressò del discurs de Núñez i d'aquesta resposta d'Almirall<sup>32</sup>. Després d'indicar que el primer s'havia equivocat perquè havia intentat rebatre *Lo catalanisme*, no pas a nivell teòric, sinó remouent els prejudicis i ressentiments que secularment enfrontaven catalans i castellans, remuntava l'anècdota opinant, i encertant-la de ple, que, en el fons, allò que es debatia eren dues idees divergents sobre la constitució interna de l'Estat.

El contrapunt a aquestes opinions d'Yxart el dona, des de l'altra trinxera, el mateix any 1887, el novel·lista Valera, que, valorant també els textos de Núñez i d'Almirall, es mostra convençut de l'oportunitat del crit d'alerta del primer<sup>33</sup>.

A excepció de la de Mañé, que comentem tot seguit i en darrer lloc, les restants reaccions localitzades al discurs de Núñez resulten molt menys rellevants i, en relació amb la llengua i la literatura, molt poc significatives. Són les de Romaní i Puigdemongas, Jaume Collell i Narcís Verdager i Callís<sup>34</sup>.

Com hem assenyalat més amunt, la tardana intervenció de Mañé i Flaquer a la polèmica s'explica per motius de salut. Concebuda sota la forma de 16 cartes obertes a Núñez de Arce, aparegudes al *Diario de Barcelona* entre el 25

de desembre del 1886 i el 27 de març del 1887, és, ben segur, la més raonada, completa i incisiva de totes les aportacions, publicada poc després amb el títol de *El Regionalismo*<sup>35</sup>. No es tracta, doncs, com s'ha escrit sovint, d'una rèplica a l'Almirall de *Lo catalanisme*. És possible que aquesta no sigui «l'obra més coherent ni més densa de Mañé sobre el tema català», i que, filla de les circumstàncies, esdevingui «un contraatac: una protesta contra el Madrid centralitzador, burocràtic, funcional [sic], de parlamentarisme buit, i un cant d'amor a la terra catalana i al seu sentit del treball»<sup>36</sup>, però, en qualsevol cas, reflecteix una innegable categoria intel·lectual, desproveïda al màxim de passió, i, doncs, tendent a considerar el problema de la forma més equànime i asèptica. De les 16 cartes, Mañé en dedica dues, la XI (*Empleo oficial del catalán*) i la XIII (*La lengua catalana*), a la qüestió de la llengua, en les quals defensa l'ús oficial de la catalana acudint a arguments d'eficàcia pràctica en la vida quotidiana, sobretot en els tribunals de justícia i en l'ensenyament. A destacar la idea que, considerada la llengua com a resultat d'un tarannà determinat, només s'escamparà el castellà a Catalunya si s'altera el temperament català. Per la seva banda, la carta XIV (*Prosistas y poetas catalanes*), centrada en la literatura, incideix en el fet que tan sols en la seva llengua arriben els escriptors catalans a donar el màxim del seu talent, mentre que en castellà resulten esbravats i menors, un punt de vista que no li costa gaire de defensar recorrent a exemples concrets i ben escollits.

#### Notes

1. Cal que quedi ben entès que ens circumscrivim en exclusiva a les reaccions de la intel·lectualitat espanyola davant l'evolució de la realitat catalana. És sobradament conegut que al llarg del segle els successius governs del liberalisme espanyol van dedicar-se invariablement a la persecució de l'idioma català (cf., per exemple, el capítol III de Francesc FERRER i GIRONÈS, *La persecució política de la llengua catalana*, Barcelona, Edicions 62, 1985; i Josep MORAN i OCERINJALREGUI, *Consideracions sobre els liberals espanyols i la llengua catalana*, dins *Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana (1986)*, vol. VIII, Institut de Filologia Valenciana, València, 1989, pàgs. 659-669) ara recollit dins *Treballs de lingüística històrica catalana*, PAM, 1994, pàgs. 169-185)

2. Si no s'indica expressament en nota, els textos reproduïts en aquest primer punt procedeixen de Horts HINA, *Castilla y Cataluña en el debate cultural. 1714-1939. Historia de las relaciones ideológicas castellano-catalanas*, Barcelona, Ed. Península, 1986, pàgs. 203-239, pàgines que tenim en compte sovint al llarg de l'article.

3. Vegeu Margalida TOMÀS, *Notes sobre la Renaixença i els seus orígens*, «Recerques», 9 (1979), pàgs. 150-153.

4. FRANCISCO M. TUBINO, *Historia del renacimiento literario contemporáneo en Cataluña, Baleares y Valencia*, Madrid, Imprenta y Fundición de M. Tello, 1880 [-1881], pàgs. 732-733.

5. *Ibid.*, pàg. 733.
6. *Cf.*, *infra*, apartat 3. El text prové d'un article aparegut, com veurem, al setmanari vi-gatà «La Veu del Montserrat».
7. En aquesta actitud de Menéndez Pelayo hi devia influir molt probablement l'interès de conservar bona premsa a Catalunya. Recordem que l'any següent al de la carta, 1888, va pronunciar, als Jocs Florals de Barcelona, el seu famós discurs en català. Cal tenir present que aqueil any, el de l'Exposició Universal, Almirall ja s'havia distanciat del catalanisme conser-vador, dins els rengles del qual, doncs, Menéndez Pelayo podia trobar-se molt més còmode.
8. Juan VALERA. *Obras completas*, vol. II, Madrid, M. Aguilar-Editor, 1942, pàg. 1851.
9. *Ibid.*, pàgs. 1851-1852.
10. *Cf.* Josep M. SOLÉ I SABATÉ, *La premsa de Madrid i Barcelona. Dues visions enfron-tades davant el Memorial de Greuges*, dins DIVERSOS AUTORS, *El Memorial de Greuges i el catalanisme polític*, Barcelona, Ed. La Magrana-Institut Municipal d'Història, 1986, pp.87-103.
11. Es tracta de *Ligeras reflexiones al discurso del Sr. Núñez de Arce*, que comentem al punt 3.
12. El fenomen es detecta a partir de la publicació de *La febre d'or* (*cf.* GAZIEL, *Una èpo-ca memorable*, dins Narcís OLLER, *Memòries literàries*, Barcelona, Ed. Aedos, 1962, pp. XX-XIII-XXXV).
13. F. ROMANÍ PUIGDENGOLAS, *Consideraciones sobre el uso de la lengua castellana en Cataluña* i J. B. Y. J., *Cataluña bilingüe*, «La España Regional», I (1886), pàgs. 113-120 i 307-318 respectivament.
14. Antònia TAYADELLA, *Quinze cartes de Felip B. Navarro a Narcís Oller. A propòsit dels inicis del naturalisme a Catalunya*, dins *Homenatge a Antoni Comas*, Barcelona, Facul-tat de Filologia/Universitat de Barcelona, 1985, pàgs. 479-536; el text transcrit és a la pàg. 000.
15. William H. SHOEMAKER, *Una amistad literaria: La correspondencia epistolar entre Galdós y Narciso Oller*. «Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona», XXX (1963-64), pàgs. 266-267.
16. *Ibid.*, pàg. 270.
17. *Ibid.*, pàg. 271.
18. *Ibid.*, pàgs. 273-274.
19. Ed. cit. en la n. 12, pàg. 62. El text complet és recollit a B. PÉREZ GALDÓS, *Obras iné-ditas*, vol. VII, Madrid, Ed. Renacimiento, 1923. No es tracta, però, d'una edició completa-ment fiable, ja que, segon sembla, el curador alterava sovint el text; per a aquesta qüestió, *cf.* William H. SHOEMAKER, *Las cartas desconocidas de Galdós en «La Prensa» de Buenos Aires*, Madrid, Ed. Cultura Hispánica, 1973. Val la pena de reproduir dos fragments, no recollits per Oller a les *Memòries*, que, tot i ser reiteratius amb el que ja hem citat, resulten il·lus-tratius de l'actitud galdosiana: «*Me parece que, al fin y a la postre, Oller se convencerá de esto, y vendrá a Castilla, donde puede tener seguramente bastante mayor número de lectores que en Cataluña. Vale tanto que sus obras si estuvieran en lengua inteligible, serían recibidas como pan bendito en España y América. (...) Pidamos a Dios que le toque en el corazón al buen Oller para que nos dé sus obras en lengua que entendamos, y renuncie a la empresa loca de infundir al catalán una vida que ha de ser puramente galvánica. Ingenios tan sobresalientes se deben al mayor número, pertenecen a la patria común, que les reclama y les reclamará hasta que vengan. Tarde o temprano vendrán.*» (ed. cit., pàgs. 42-44).
20. Només cal recordar, en aquest sentit, que tant Oller com Verdaguier ja havien estat traduïts al francès i que França i Alemanya s'havien publicat diversos estudis i comentaris sobre el moviment literari català.

21. Vegeu el text complet a les *Memòries* d'Oller, ed. cit. en la n. 12, pàgs. 59-61.

22. José YXART, *El año pasado*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y Cia, 1886, pàgs. 97-129; la citació és de les pàgs. 110-111. Per a l'actitud d'Yxart sobre la llengua, cf. ROSA CABRÉ, *Epistolari Benito Pérez Galdós-Josep Yxart*, dins *Estudis de llengua i Literatura Catalanes/III (Miscel·lània Pere Bohigas. 1)*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1981, pàgs. 203-207.

23. Aquesta qüestió, força complexa, mereixeria un estudi aprofundit. Només volem aportar un testimoni, rigorosament coetani de la polèmica i que possiblement respon als articles de Luis Alfonso i de Galdós. Es tracta d'uns fragments del treball de Josep Coroleu, titulat *La rahó del catalanisme*, que obtingué un premi extraordinari als Jocs Florals de 1886 (per cert, presidits per Valentí Almirall) i que havia estat dotat per la Comissió econòmica nomenada en la reunió de la Llotja on s'acordà presentar el Memorial de Greuges: «La llengua catalana no es pas un dialecte fill de la castellana; que te son geni peculiar, molt diferent del d'aquesta, sas lleys propies, son capdal d'obras ben seu y ben característich. (...) Lo sentiment es qui dona en primer lloch la magia del colorit á las obras literarias, y aquest deu expressarse ab paraulas molt adecuadas pera que descrigue la cosa ab tota justesa; de lo contrari's veu tot seguit la miseria de la paleta, y'l qui's pensava fer un cuadro, no consegueix pintar sino una esmortuida grisalla. (...) Si per cas algú trobés exagerada aquesta opinió, li aconsellarém que, després d'escriure un drama en castellá, 'n llesca una de'n Tamayo ó de l'Ayala y que, si lo que compon es una novela, en llesca després una de'n Pérez Galdós ó de'n Valera (...) Un catalá pot fer un bon discurs académich, ó una obra històrica, ó científica, en bon castellá; tots los catalans de Catalunya plegats no som capassos d'escriure un sol capítol de la *Pepita Jimenez* ó del *Sombrero de tres picos*.» (*Jochs Florals de Barcelona. Any XXVIII de llur restauració*, Barcelona, Estampa «La Renaixensa», 1886, pàgs. 134-136).

24. *Obras completas*, pàg. 1850.

25. Ed. cit. en la n. 12, pàg. XLV.

26. *Discurso leído por el Excmo. Señor D. Gaspar Núñez de Arce el día 8 de noviembre de 1886 en el Ateneo científico y literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras*, Madrid, Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1886, 54 pp.

27. *Ligeras reflexiones al discurso del Sr. Núñez de Arce leído en el Ateneo de Madrid el 8 de noviembre de 1886*, Madrid, Est. tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1886, 22 pp. Hi hem referència més amunt (cf. nota 11).

28. Sens dubte, Hina no ha consultat el *Diario de Barcelona* d'aquells dies. De Mañé, a qui havien extremaunciat i tot (cf. el diari dels dies 15 i 16 de novembre, edició del matí, pp. 13.082 i 13.098 respectivament), s'hi publicava aleshores una sèrie d'articles sobre episodis de la darrera carlinada que, segons el rotatiu, havia escrit l'estiu anterior (cf. el diari del 24 de novembre, edició del matí, p.13.337). Un cop refet, el primer article que hi apareix és del 12 de desembre, i la primera carta de contestació a Núñez és del 25 del mateix mes.

29. Cal destacar que, en aquest darrer article (*Amistat per enemistat*), del 28 de novembre, Roca i Farreras—coincidint amb el parer del canonge Collell (recollit al punt 1) per bé que amb arguments molt diferents i políticament sectaris—constata el mateix fenomen de l'hostilitat als catalans a partir d'uns anys molt determinats: «Avans de la Restauració de l'any 1875 no hi havia entre catalans y castellans l'antagonisme, l'enemistat y'ls aborriments qu'hi ha al cap d'onze anys de tanta reacció política. Tot el temps de la Revolució, inclús el de la República, ab tot y las cuestiones aranzelarias la situació era un'altra».

30. *Contestación al discurso leído por D. Gaspar Núñez de Arce en el Ateneo de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras en el año corriente por Valentín Almirall, presidente del Centre Catalá*, Madrid, Librería de Antonio Sanmartín-Barcelona, Librería de Inocente López, s. a. [1886]. El paràgraf de les pàgines 30-32 d'aquesta *Contestación*, Almirall el va

recuperar deu anys després, conservant-ne l'original castellà, al *Discurs d'inauguració del curs 1896-1897 de l'Ateneu Barcelonès*, Barcelona, L'Avenc, 1896.

31. En l'elogi incondicional d'aquesta *Contestación* que apareix al número 206 de *L'Arch de Sant Martí* (25 de novembre del 1886, p.1.130), s'hi diu que Almirall va escriure-la «en quatre dias de temps y sense preparació de cap mena».

32. José YXART, *El año pasado. Letras y artes en Barcelona*, Barcelona, Librería Española de López, 1887, pp.58-61.

33. Juan VALERA, *Obras completas*, p.1851: «De todos modos, aunque estos gérmenes de discordia no hubieran nunca llegado a tomar consistencia, no ya en artículos escritos a la ligera, improvisados en los periódicos, sino en un libro como en el de don Valentín Almirall, no creo yo que el mejor medio de sofocarlos y esterilizarlos sea el fingir que no los vemos, el no darnos por entendidos. No: el mejor, el único medio de combatirlos, es verlos y hacerse cargo de todo y responder a todo. El señor Núñez de Arce no estuvo, pues, en mi sentir, inoportuno e impolítico en contestar al señor Almirall. Aunque en las consecuencias prácticas haya mostrado el señor Almirall exquisita moderación y laudable prudencia, basta una afirmación teórica capital, base de todo su pensamiento, para que todo español amante de España le combata. La afirmación teórica es que 'la causa inicial de la degeneración de la *nación catalana*, fué el temperamento idealista y absorbente de la raza castellana dominadora, en oposición al temperamento catalán positivo y analítico'».

34. F. ROMANÍ PUIGDENGOLAS, *Algunas palabras a propósito del discurso del Sr. Núñez de Arce*, «La España Regional» (1886-II), pp.297-310. Ataca el centralisme madrileny i propugna l'ensenyament simultani de català i castellà en la línia de l'article de l'autor a la mateixa revista mencionat al punt 1.

Jaume COLLELL, *¿Es hora encara?*, III i IV, «La Veu del Montserrat», 13 i 20-XI-1886, pp.361-362 i 369-370 respectivament. Es tracta de dos articles d'una sèrie sobre el catalanisme adreçada a Duran i Bas. El que recull de ple l'impacte del discurs de Núñez és el primer, en el qual Collell proclama que el catalanisme, respectuós amb la pàtria i la unitat espanyoles, només combat «la política centralista que fa de Madrid no'l cervell del Estat sinó'l ventre». Un fragment del segon el reproduïm al punt 1.

N. VERDAGUER Y CALLIS, *Desde Barcelona*, «La Veu del Montserrat», 27-XI-1886, pp.382-383. Ataca Núñez perquè les seves injúries palesen un desconeixement total de Catalunya, critica el míting republicà federal que, a Barcelona, s'ha organitzat contra el discurs i alaba la rèplica d'Almirall.

35. Juan MAÑÉ Y FLAQUER, *El Regionalismo*, Barcelona, 1887. És aconsellable consultar-ne la tercera edició, de 1900, perquè l'autor va afegir-hi un epíleg de notable interès per a la seva evolució ideològica –i s'hi veu un Mañé aleshores molt reticent davant les aspiracions catalanistes. Cal destacar, altrament, que, amb la perspectiva del temps, hi fa constar que la polèmica desencadenada pel discurs de Núñez, «deplorable desde el punto de vista nacional, produjo aquí el beneficioso resultado de despertar ó avivar el sentimiento regionalista, lo cual dió origen á la constitución de asociaciones con fines científicos ó artísticos, todos con referencia á Cataluña».

36. Josep TERMES, *De la Revolució de Setembre a la fi de la Guerra Civil (1868-1939)*, dins Pierre VILAR (dir.), *Història de Catalunya*, vol. VI, Barcelona, Edicions 62, 1987, p.80.

## APÈNDIXS

Reproduïm a continuació un extracte dels textos cabdals de la polèmica generada pel discurs de Núñez de Arce. La selecció destaca els passatges referits a aspectes lingüístics i literaris. La transcripció segueix fidelment la lliçió dels originals respectius.

### TEXT I

*Discurso leído por el Excmo. Señor D. Gaspar Núñez de Arce el día 8 de noviembre de 1886 en el Ateneo científico y literario de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras*

Madrid, Est. tip. Sucesores de Rivadeneira, 1886, 54 pàgs.

Para apreciar el desarrollo que han adquirido las ideas regionalistas en algunos puntos de España, necesito primero consignar mis opiniones sobre su respectivo renacimiento literario, que en algunos ha coincidido y en otros se ha anticipado, como por lo general acontece en todos los países, á las primeras manifestaciones políticas.

No pertenezco al número de aquellos espíritus recelosos que condenan y proscriben las lenguas locales, cuya influencia, á medida que se reduce y aminora con la constante invasión de otros idiomas superiores, suele ser más íntima y afectiva. Comprendo el religioso amor que todos guardan á su lengua nativa por menguado y pobre que sea el territorio en que se habla; y ¿cómo no, si es la lengua del hogar, de las ternuras maternas, de las alegrías y tristezas con que nos acoge la vida, de las puras creencias y de los castos recuerdos de la infancia? No es, en verdad, la lengua en que se estudia, se negocia, se litiga, se ambiciona y se consigue; pero es la lengua que más penetrantes raíces echa en el corazón, porque es aquella en que primeramente se ha sentido. ¿Quién no la venera como santa reliquia de familia, ni quién puede olvidar sin ser ingrato, que no sólo sirvió á sus antepasados para expresar sus penas y regocijos, sino que con ella tal vez ha recibido el último adiós de sus padres moribundos?

Pero de esto á rendirle culto fanático, fuera de toda realidad, hasta el extremo de mirar con enojo, rayano de la envidia el habla oficial de la nación á que se pertenece, y que no por caprichosa voluntad de los hombres, sino por causas mucho más altas, ha llegado á alcanzar la perfección, la universalidad y el predominio que las lenguas y dialectos provinciales no han podido conseguir, hay, señores, inmensa distancia. En la infinita variedad de los verbos humanos, el mundo sería representación exacta de la torre de Babel, si no hubiese idiomas que, en virtud de su fuerza expansiva y por la energía de la raza de

donde provienen, se extienden, se propagan y convierten en medios eficaces de civilización. Al paso que las lenguas locales, sólo con el contacto de otras más vigorosas, se corrompen y restringen hasta en los mismos lugares donde tuvieron su cuna, las lenguas mayores, en cuya categoría y en nuestros tiempos ocupa la castellana el tercer lugar, siguen majestuosamente su curso, recogiendo, ó más bien, diluyendo en su corriente, como caudalosos ríos, todos los idiomas ó dialectos indígenas de los países que ocupan ó han conquistado.

A decir verdad, sólo por algunos ideólogos de Cataluña, de aquel suelo nobilísimo, tan sólidamente unido á los demás miembros de España, se protesta contra esta ley fatal que rige el desenvolvimiento, marcha y destino de las lenguas, y se entiende de modo tan egoísta el cariño debido al idioma regional. Ni en Asturias, ni en Galicia, ni en las provincias vascas, se entiende de esta suerte: ni siquiera en Valencia y Mallorca, comarcas de dialectos catalanes, donde no se cree incompatible el uso del habla propia con el estudio de la lengua nacional, y cuyos ilustres ingenios no sólo saben ser al mismo tiempo tan grandes poetas lemosines como grandes poetas españoles, sino que, orgullosos del envidiable privilegio que deben á la Naturaleza, hacen gallarda muestra de él, entonando en dos idiomas hermanos, himnos de glorificación y alabanza á la patria común.

Lejos de esto, el *particularismo catalán*, perdido en el laberinto de sus intransigencias, cae en la extravagancia de formular amargos cargos contra la nacionalidad española por haber fomentado la enseñanza y el uso del castellano en las escuelas del Principado. Es decir, que se queja de que, no por un procedimiento excepcional y tiránico, sino por el que se emplea, sin que levante oposición alguna, en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Italia, en todas las naciones donde, como en la Península, hay también variedad de lenguas ó dialectos, se ponga en posesión de una raza emprendedora é inteligente el medio más eficaz de influir en los destinos del Estado á cuya grandeza contribuye, y de ejercitar su actividad en Europa, en América, en Africa, en Asia, en los cincuenta y cinco millones de seres humanos que, repartidos por la tierra, tienen como propia la lengua oficial de España. Seguramente, señores, os costará trabajo concebir tanta obcecación y tan recia intolerancia. Pues qué, aun suponiendo que el *particularismo catalán* consiguiera realizar sus quiméricas aspiraciones en el grado máximo en que las acaricia, organizando un Estado independiente, ó poco menos, del lado de acá de los Pirineos, ¿imagina acaso que le bastaría su lengua, hablado sólo por reducido número de gentes y contenida en espacio limitadísimo, para ponerse en continua y provechosa comunicación con el mundo? No abona tal presunción, desprovista de todo fundamento racional, el sentido eminentemente práctico y positivista que esta secta política atribuye, con la mayor modestia, a sus paisanos, porque es evidente que Cataluña, ya siga como ahora formando parte integrante de una gran nacionalidad, ó ya se constituya en Estado libre, no podrá prescindir, si no quiere condenarse á estéril aislamiento, de usar, en sus relaciones con los demás pueblos, otro idioma más generalizado que el suyo, muy digno, sin duda, de la curiosidad del filólogo y de la admiración del literato; pero que no tiene la fijeza

indispensable, ni la extensión necesaria, ni la potencia bastante para pretender la universalidad de las lenguas dominadoras.

Estas diferencias radicales en la manera de considerar el elemento lingüístico producen lógicamente diferencias no menos hondas en la índole y dirección de las literaturas particulares. (...)

La escena y la novela, aun cuando no exentas de toda culpa, han sido siempre más moderadas en la expresión de su desvío, el cual ha campado y campa á su antojo, en algunos trabajos calificados de históricos, cuyos errores é insidias saltan á la vista del más ignorante, y principalmente en la poesía lírica, desde sus orígenes romántica y quejumbrosa. Seducida por el brillo del renacimiento provenzal, cuya influencia siente desde 1868, no ha acertado á seguir los impulsos generosos de aquella alegre y expansiva región del Mediodía de Francia. (...) esta liga político-literaria ha llegado recientemente en su extravío hasta el extremo de calificar de ridículo quijotismo, sólo merecedor de burla, la indignación que arde mal reprimida en todas las almas españolas contra los detentadores de Gibraltar (...) y á considerar casi como un acto de vanidosa locura, ¡parece increíble! los sacrificios inmensos, *superiores á los que ninguna otra nación habría hecho en el mismo caso*, según nuestros propios censores confiesan, realizados por España para conservar la isla de Cuba y mantener incólume la integridad nacional. (...)

La complicidad de algunos elementos literarios en las algaradas de esta política perturbadora es notoria (...) y recordad también, como dato curioso, que la Comisión encargada de poner en manos del rey D. Alfonso el que ha dado en llamarse *Memorial de agravios* de Cataluña, se componía, casi en su totalidad, de poetas líricos, autores dramáticos y escritores (...)

## TEXT II

*Contestación al discurso leído por D. Gaspar Núñez de Arce en el Ateneo de Madrid con motivo de la apertura de sus cátedras en el año corriente por Valentin Almirall, presidente del Centre Catalá.*

Madrid, Librería de Antonio Sanmartín-Barcelona, Librería de Inocente Lopez, [1886], págs.

Antes de entrar en el fondo de mi contestación, debo deciros algo más todavía. Escribo en una lengua que no es la mía nativa, y en ella debo contender con vos, á quien vuestros compatriotas colocan, sinó en la misma cúspide del Parnaso castellano, tan cerca de ella, que con solo alargar la mano podríais colocar en su punto más prominente aquel de vuestros poemas que se os antojara. Y no sólo no es mi lengua nativa la que en este trabajo uso, sinó que, á despecho de la admiración que siento por Cervantes y por algunos más, que escribiendo en ella se han immortalizado, la empleo con repugnancia, por la razón de que nos es impuesta. Quiero pues consignar, que si escribo en castellano, y renuncio por el momento al catalán, tengo el derecho á esperar, que vos lo tomareis como verdadera galantería, y que en igual sentido tomarán cuantos, nacidos en regiones españolas de lengua castellana, lleguen á leer estos párrafos. Y no vayais á creer que la repugnancia á emplear idiomas distintos del mio nativo sea natural en mí, sinó que es todo lo contrario. Algunos de los europeos, que conozco mucho menos que el vuestro, salen espontáneamente de mis labios, ó brotan incorrectos de mi pluma, al punto mismo que con su ayuda puedo cultivar relaciones con quienes no me entendería de otra manera: y los empleo en tales casos hasta con fruición, pues sé que aquellos á quien me dirijo, no se llegan jamás á imaginar que al hablarles, mal ó peor, su propio idioma, me sujete á una obligación impuesta, sino que lo aceptan como muestra de complacencia galante. Por desgracia, la gran mayoría de los que han nacido en Región de la lengua castellana no lo comprenden de igual manera, y en su orgullo *hegemónico*, perdonad el vocablo, pretenden que al darles medio de entendernos hablando una lengua que no es la nuestra, no hacemos mas que cumplir un deber exigible. De aquí la repugnancia que muchos de nosotros sentimos á escribir y hablar en castellano. Reconoced nuestro derecho; declarad, como es justo, que todas las lenguas vivas de la parte española de la Península son igualmente nacionales; proclamad la co-oficialidad de la catalana, y podeis tener la seguridad de que, apartada la principal causa de nuestro desvío, si la galantería nos impulsará á emplear vuestra lengua cuando con vosotros conservemos ó discutamos, el propio interés nos llevará á redactar en ella muchas de nuestras producciones científicas ó literarias, para aprovechar el mayor mercado que para estas se ofrecería en uno y otro hemisferio. Sé que muchos de vuestros co-provincianos motejarán estas afirmaciones de muestra de nuestro carácter rebelde, sin reparar que, al emplear, para materias científicas, que son por su naturaleza de interés general, obstinada-

mente si quereis, una lengua poco esparcida, pudiendo valernos de otra que lo está mucho más, hacemos un verdadero sacrificio en aras de nuestro derecho hollado y de la dignidad desconocida de nuestra patria regional. (...)

Vos mismo, castellano castellanista, no podeis sustraeros á la idea de considerar á vuestros co-regionales como destinados por la Naturaleza á ser los directores de toda la Península. Así lo sentais terminantemente en la página 29 de vuestro discurso, y así se desprende de muchos otros pasajes del mismo. Persuadidos, como estais, de ello, los directores de la *hegemonía* que vos invocais, «al usar de la voluntad como de la mano derecha y de la razón como de la mano izquierda», os figurais ó quereis figuraros, que no haceis más que cumplir una ley provincial. Nosotros, por ejemplo, os damos razones para demostrar que nuestra lengua tiene tanto derecho á ser considerada nacional como la castellana y los que en esta hablan, mientras la discusión se sostiene, cortan por lo sano, y por la razón de que tal es su voluntad, la destierran de todas partes. No hace muchos dias, un respetable abogado de Reus, presidente de una Asociación Catalanista, convocó a los profesores de primeras letras para exponerles las razones de conveniencia y de justicia que recomiendan la enseñanza de nuestra lengua, y á las pocas horas no faltó una autoridad, hija del centro, que «usando de la voluntad como de la mano derecha», hizo saber á los maestros que se guardaran bien de acceder á las insinuaciones que se les habian dirigido, so pena de las iras eficaces de los poderes *hegemonicos* castellanos. (...)

Empezais por hacer una apología de las lenguas locales, y aún que quereis levantar el vuelo en alas de la poesía, bien se conoce que no sentís por ellas cariño muy intenso. No es extraño que no lo sintais, pues no sabe lo que es el amor de padre aquel que no ha tenido hijos. Vos, nacido en Castilla, es decir: en una Región cuya lengua especial es al mismo tiempo la impuesta como oficial á todas las Regiones, no podeis comprender el cariño que inspira la lengua, «que mas penetrantes raíces echa en el corazón, porque es aquella en que primeramente se ha sentido», cuando se la ve postergada y supeditada á otra, que puede alegar en su favor quizá su mayor fortuna, pero no su mejor derecho ni sus méritos superiores. El padre feliz, que comparte con su hijo la felicidad y la dicha, apenas se apercibe del intenso amor que le profesa, pues lo halla el afecto mas natural del mundo. Haced que se interrumpa esta felicidad; suponed que el hijo se pone enfermo, ó cae en la cárcel, y vereis como el amor del padre, si no aumenta en realidad, parece multiplicarse por sus efectos ruidosos. Vos sentís por vuestra lengua castellana la afección suave que mutuamente se profesan los miembros de una familia feliz: pero, ponéos en nuestro caso. Suponed que nosotros, los catalanes, ú otros, vamos un día á poner sitio á la ciudad en que residís; suponed que, no bastando nuestra fuerzas á dominaros, viene en nuestro auxilio todo el poder de Francia, y que, á pesar de vuestra resistencia heroica, entramos en la ciudad por asalto. Seguid suponiendo, y figuraos que nosotros nos creemos destinados providencialmente por la Naturaleza para ejercer la *hegemonía* sobre vosotros, y como primer signo de superioridad os imponemos nuestra lengua. Figuraos que os hallais inocente

delante de un tribunal, del que pende vuestra vida ó vuestra honra, y que en el momento decisivo, cuando hasta el hombre mas rudo saca del sentimiento arranques de elocuencia que le envidiarían Ciceron y Demóstenes; cuando no habla la boca, sino el alma, un juez severo, que comprende vuestra lengua castellana, os obliga á defenderos en otra que vos conocéis sólo por el estudio. Imaginaos que os hallais en el lecho de la muerte, en los estertores de la agonia, y que al querer hacer el último acto de voluntad en el mundo; al querer garantir el pan de vuestros hijos y el honor de vuestro nombre, del que ha de quedar depositaria vuestra esposa, el notario, inflexible, os dice que no podeis redactar vuestro testamento en castellano. Figuraos que mandais á vuestros hijos á la escuela, y al volver de ella el primer día, oís que explican á su mamá, no sólo, que el maestro les ha explicado la lección en un idioma que no entienden, sino que les ha atemorizado un cartel en que se les amenaza con un castigo si les escapa una sola palabra en la suya nativa. Figuraos que os vais á una oficina cualquiera, y el empleado os mira por encima del hombro, pues que, conociendo como suya la lengua oficial, se cree superior á vos, que no habeis llegado, á pesar de vuestros descos, á pronunciarla de una manera castiza. Imaginaos que os vais al telégrafo, y al dirigir una comunicación afectuosa á vuestro padre ausente, el oficial os dice que al autor de vuestros días podeis llamarle «pare,» ó «père,» ó «father,» ó «vater,» ó «pater,» ó con cualquiera otra palabra que se use en cualquiera lengua ó en cualquier dialecto de los milares que se hablan en el mundo, mientras no le llameis «padre,» pues que vuestra lengua propia es la única prohibida en el telégrafo, que las admite todas. Imaginad... Mas no quiero que imagineis ni os figureis más de lo que he dicho. Seguro estoy de que si leéis este escrito, al llegar á este punto, os habreis levantado de la silla, impulsado por la explosión espontánea de vuestra dignidad lastimada. Pues, en tal situación, por lo que respecta al lenguaje, vivimos los catalanes. ¿Cómo quereis que no amemos nuestro idioma, y que no aprovechemos todos los momentos para protestar contra la tiranía injusta de que somos víctimas? ¡Retirad, os lo suplico en vuestro propio interés, el calificativo de «fanático» que aplicais al culto que rendimos á nuestra lengua!

Porque habeis de saber, ya que de vuestro discurso se desprende que no lo sabeis, que el particularismo no «cae en la extravagancia de formular amargos cargos contra la nacionalidad española por haber fomentado la enseñanza y el uso del castellano en las escuelas del Principado.» Los cargos, los hacemos por habérnoslo impuesto, por la sola razón del «porque sí,» ó por la de «soy el mas fuerte», de que os hablaba en uno de los párrafos anteriores. El motivo de nuestra protesta, no es que se fomente la enseñanza del castellano, sino que se prohíba el catalán. Lo natural, lo lógico, lo justo es, que las dos lenguas, como co-nacionales y co-oficiales, sean enseñadas con igual cariño, empezándose en cada Región por la nativa de los alumnos, que aprenderían luego la segunda bajo la base de la primera.

Decís vos, que «la literatura catalana, retraida y esquiva desde el comienzo de su nuevo renacimiento, encerrándose en si misma como el gusano de seda en su capullo, se desentiende de cuanto pasa á su alrededor, y mira á las de-

más provincias como una vieja desconfiada que observa á sus vecinos por el ventanillo de la puerta ó el ojo de la cerradura.» Permitidme que os conteste que no estais enterado de lo que pasa en el campo literario catalán. Nuestros autores, lejos de encerrarse en su capullo, están en relación con los de las principales naciones de Europa, y con ellos se comunican directamente. A los Juegos Florales de Barcelona, han concurrido provensales, irlandeses, italianos, y, aún algunos castellanos, y todos han sido recibidos como hermanos, y fraternalmente atendidos y agasajados. Vos conocéis por propia experiencia, como saben nuestros literatos tratar á los forasteros, y no podeis dejar de recordar alguna de las fiestas que os han dedicado. Y á los literatos catalanes no les va mal con el sistema que usan, pues hallan justa correspondencia en la mayor parte de los casos. Las obras capitales de nuestra literatura renacida se hacen pronto patrimonio del público internacional, gracias al comercio intelectual que sus autores sostienen con el extranjero, y de alguna de ellas podeis hallar no una, sino dos traducciones distintas en un solo idioma. Nuestros literatos para ser recibidos con los brazos abiertos, y agasajados en Paris, en Milan, en Lisboa, en Provenza ó en Sicilia, ni siquiera tienen necesidad de ocupar los primeros puestos en nuestro renacimiento. Prescindo de los obsequios de que fué colmado el autor de la Atlantida hace uno ó dos años en Paris, y hace pocos meses en Montpellier, y sólo os diré por experiencia propia, que siendo, como soy, apenas literato, en todos los puntos citados he encontrado colegas obsequiosos. Vos decís, que «nuestra literatura mira á las demás provincias como una vieja desconfiada, que observa a sus vecinos por el ventanillo de la puerta ó el ojo de la cerradura,» y los hechos que he citado, y los obsequios de que vos y otros habeis sido objeto siempre que nos habeis visitado, demuestran lo contrario. Yo, en cambio, os he visto á vos y á todos vuestros colegas mirando no ya por el ventanillo ó por el ojo de la cerradura, sino por el resquicio de la puerta, á Soler, el primero de los dramaturgos peninsulares de nuestros tiempos; á Verdager, autor de dos poemas y de unos cantos místicos con los cuales sólo podríais comparar los de vuestro siglo de oro; á Guimerá; á Collell, y á otros, que junto conmigo habian ido a presentar á Don Alfonso el «Memorial de Agravios.» (...)

Y no vale decir, por lo que al lenguaje se refiere, que vuestra lengua castellana, «no por caprichosa voluntad de los hombres, sino por causas mucho mas altas, ha llegado á alcanzar la perfección, la universalidad y el predominio que las lenguas y dialectos provinciales no han podido conseguir», ni son estos fundamentos bastantes, aunque concediéramos su exactitud, para hacer de ella el idioma oficial exclusivo de todas las Regiones. Reparad que al adjetivo «oficial», añadido el «exclusivo», pues nosotros, distintos en esto de vosotros, jamás hemos pensado en negar á vuestra lengua la oficialidad, limitándonos sólo á reclamar la co-oficialidad de la nuestra. La co-oficialidad es la única solución liberal al problema, que se presenta en todas las naciones que tienen lenguas variadas, y por medio de la co-oficialidad lo han resuelto todos los pueblos libres.

### TEXT III

*El Regionalismo por D. Juan Mañé y Flaquer, con un prólogo por D. Javier Ugarte*

Barcelona, Imprenta Barcelonesa, 1900, 3a edició, pàgs.

Porque es necesario tener en cuenta que Austria y Bélgica no son Bulgaria, ni Servia, ni Montenegro, sino que se hallan cien leguas más adelantadas que nosotros en el camino de la civilización. Son pueblos que estudian, meditan y obran por cuenta propia, y no creen que el progreso consiste en imitar servilmente y sin reflexión al pueblo francés.

¿Cómo se explica que, mientras que para los hombres de Estado de Bélgica y Austria es un paso de progreso el dar carácter oficial á los idiomas regionales, á V. le inspire indignación ó risa que haya quien pretenda que en las escuelas y en los tribunales de Cataluña se emplee el catalán, y que conozcan nuestro derecho los que están obligados á aplicarlo todos los días?

Tratándose de personas igualmente ilustradas, esta divergencia no puede nacer sino de la distinta atmósfera en que respectivamente viven. En España, y sobre todo en Madrid, el concepto del gobierno de una nación, no sólo es distinto sino opuesto al que se tiene en Bruselas y en Viena. Allí se cree que los medios se han de subordinar al fin, y aquí creemos que el fin se puede sacrificar sin escrúpulo á los medios. Allí los gobiernos procuran la felicidad de los pueblos por medio de la realización de la justicia, que es el fin de las sociedades humanas. Aquí los gobiernos procuran complacer á los amigos y afianzarse en el poder, sin reparar en los medios, atropellando la justicia siempre que lo consideran necesario para sus fines.

En las escuelas y en los tribunales el idioma es un medio y no un fin; y si empleando el flamenco ó el tcheca en los tribunales se puede llegar más fácilmente al esclarecimiento de la verdad, á la realización de la justicia, que empleando el francés ó el alemán, lo cuerdo, lo razonable, lo moral, lo justo, es, que así se haga. Apelar siempre á los medios más conducentes al fin que se desea alcanzar; esto es lo que aconseja el buen sentido.

¿Cuál es el fin de las escuelas? Instruir á la juventud que á ellas concurre, robustecer su entendimiento, enriquecer su memoria, inculcar á los discípulos la mayor cantidad de conocimientos posible y con el menor esfuerzo posible. Ahora bien; si esto se logra con la lengua que es familiar a los discípulos y a los maestros, ¿por qué se ha de emplear otra? ¿por qué se ha de sacrificar el fin a los medios? ¿Acaso los misioneros que desean cultivar la inteligencia de los pueblos que evangelizan se entretienen en enseñarles la lengua que ellos hablan? Ni por pienso; lo que hacen es aprender la de los pueblos que civilizan, y ella es la que emplean para catequizar á los neófitos, instruirlos y educarlos.

Dios me libre de pretender que en las escuelas de Cataluña no se enseñe el castellano, es decir, la lengua oficial; pero no veo el inconveniente que puede

haber en que para esto se emplee el catalán, y se hagan notar las diferencias sintáxicas que distinguen un idioma de otro. Si al enseñarse el castellano en las escuelas se hiciera un estudio comparativo de los dos idiomas, y si en las clases de latín se enseñaran las leyes á que obedecieron el castellano y el catalán al separarse de aquella lengua madre, de seguro que la lengua oficial sería mejor conocida en Cataluña de lo que es ahora.

Pero ahí las cosas no se resuelven con este criterio: les extasía á los madrileños la uniformidad y les subyuga la conveniencia. ¿Qué les importa que en las escuelas de Cataluña, Galicia, las provincias Vascongadas, se aprenda más o menos, y que los que á ella concurran adquieran ó no reglas para evitar los provincialismos cuando usen la lengua castellana? Lo que importa ante todo es llegar á la uniformidad, y luego que las obras de texto que se escriben en Madrid sean adoptadas en todas las escuelas de España sin distinción de provincias. ¿Qué les importa á los que rigen los destinos de España que las provincias donde existe derecho especial, y sus habitantes hablen una lengua que no es oficial, los tribunales hagan o no hagan justicia? Lo que importa es que un mozo recién salido de las aulas, pariente de personaje político influyente ó hijo de algún cacique, pueda entrar en la carrera judicial sin necesidad de aprender ningún derecho ni ninguna lengua particular, y que el magistrado que se trate de favorecer pueda ser enviado con ascenso á cualquier provincia, aunque no conozca el derecho ni el idioma de la comarca en que ha de ejercer la magistratura.

Usted, que es sincero, como verdadero castellano viejo, y que además conoce todas las miserias de nuestra política, no tachará de calumnioso, ni siquiera de exagerado, mi razonamiento. Aquí se sacrifica todo á que ni las leyes, ni los reglamentos, ni las costumbres limiten en el ministro la libertad de dar una credencial al personaje político á quien trata de favorecer; y no sólo no se piensa en crear nuevas limitaciones, sino que se inventan cada día sofismas y argucias para saltar por encima de las que existe. Y hoy esto es tanto más fácil, cuanto que, el que se siente perjudicado por una de estas infracciones no tiene amparo de nadie, puesto que el individuo nada puede contra esa masonería de nuestros políticos, en la que se tolera todo para ser cada cual tolerado á su vez.

Es indudable que el espíritu centralizador y uniformista que ahí reina es hijo de una preocupación política que nos vino de Francia; pero no es menos cierto que no echara tan hondas raíces ni gozara del favor que goza en todos los partidos, si no favoreciera el interés egoísta de los que dominan en nuestra política. Y esto lo prueba, además de los privilegios que se crean á favor de Madrid en las leyes más uniformistas<sup>1</sup>, la manera como se plantea el problema de la uniformidad, que Vds. por pudor llaman de la unidad nacional.

San Esteban, rey de Hungría, decía á su hijo Mirko: «El reino donde no se hable más que una lengua será débil, y será tanto más fuerte cuantas más lenguas se hablen y se componga de más naciones.» Yo admito que Vds. no opinen como San Esteban, y hasta que crean que en España no habrá unidad nacional, ni patriotismo, ni fuerza de resistencia contra el extranjero, sino el día

que todos hablemos el mismo idioma con el mismo acento. Admito también que haya quien crea que en España no habrá justicia hasta que los mismos códigos rijan en toda la monarquía, es decir, hasta que todos los españoles formemos un regimiento, sujetos á la misma ordenanza y vistiendo el mismo uniforme. No será bonito, pero será vistoso. Pero si este deseo de Vds. obedece sólo á una política más o menos panteísta —más o menos jacobina—, de todo punto desinteresada, ¿por qué en vez de exigir que se impongan á todas las provincias de España el derecho y la lengua de Castilla, no proponen Vds. que se elijan como derecho é idioma comunes los que resulten mejores? Vds. dirán, por supuesto, que los de Vds. son los mejores, pero valía la pena de que, siquiera por cortesía, se propusiera un concurso.

Confíese V. que si el derecho de Castilla y la lengua castellana no fueran su derecho y su lengua, no les parecerían tan superiores, y no llevarían tanta prisa ni pondrían tanto empeño en llegar á esa uniformidad que tiene para Vds. todas las ventajas y para nosotros todas las molestias. Efectivamente, es más cómodo que la montaña vaya á Mahoma que no que Mahoma vaya a la montaña; pero reconozcamos que no es factible, puesto que para lo segundo basta sacudir la pereza y para lo primero se necesita un milagro.

Para toda persona imparcial es más haccedero, más racional y más justo, que los dos mil castellanos que tengan la pretensión de desempeñar empleo en las provincias de legislación y lenguas particulares aprendan lo que necesitan saber para ganar honradamente su sueldo, que no que tres o cuatro millones de españoles pierdan su lengua y su derecho para dar gusto á aquellos pretendientes. Esto sería resolver la cuestión como se resuelve en Bélgica y en Austria, que es resolverla al revés de como se resuelve en Madrid.

Amigo Arce, es necesario plantear la cuestión clara y sin ambages, dejando á un lado preocupaciones de escuela y de localidad: ¿nos consideran Vds. como hermanos? Trátennos Vds. como hermanos, bajo pie de igualdad, y no pretendan imponernos su derecho y su idioma, ya que nosotros no pretendemos imponerles los nuestros. ¿Nos consideran Vds. como país conquistado y con derecho á imponernos por el número, que es la fuerza, su voluntad? En este caso no exijan de nosotros correspondencia fraternal. Esta es la cuestión, y no otra: lo demás son argucias y declamaciones que nada resuelven.

(...)

Que el espíritu de estos pueblos obedece á estímulos distintos, nos lo dice su respectiva historia en cada una de sus páginas. Sin remontarnos muy lejos, á medida que se reorganizan al compás de los progresos de la reconquista, observamos ya sus distintas predilecciones como síntomas de sus diferentes nacionalidades. Del latín, idioma común, el castellano saca la lengua castellana y el catalán la lengua catalana, sin que en ello intervengan influencias extrañas. Cada cual cortó del latín un sayo á su medida, y aunque de la misma tela, resultaron de forma distinta. Mientras uno y otro fueron creciendo, hubo necesidad de algunos remiendos, pero sin que los trajes perdieran la forma distinta que les distinguía.

¿Se debieron la formación del idioma catalán y la del castellano á personas doctas, á corporaciones sabias que, como ahora los Parlamentos, impusieran á los pueblos, no lo que reclamaban sus necesidades, sino lo que les dictaba su fantasía, ó sus preocupaciones de escuela, ó sus antipatías nacionales? V. sabe perfectamente que la formación de las lenguas se debe á los pueblos, á las multitudes, y tal vez á la parte menos docta de esas multitudes. (...)

Ahora bien: si el pueblo castellano y el pueblo catalán, obedeciendo libremente á sus instintos, teniendo ambos un mismo punto de partida —el latín— se separaron en el camino, es claro que cada uno tuvo distintas necesidades que satisfacer, es evidente que obedecieron á distintos impulsos psíquicos, y es indudable que esto revela en ellos variedades étnicas marcadamente diferentes. Y en tanto que no desaparezca la causa. ¿cómo quieren Vds. que desaparezcan los efectos? Veo que V. consiente en que conservemos cariño filial, pero amor platónico, á nuestro idioma materno, puesto que nos aconseja que le guardemos en un relicario; ¿y mientras la lengua esté venerablemente encerrada allí, hemos de permanecer mudos?

Desengañese V., amigo Arce; si no logran ustedes cambiar nuestra manera especial de pensar y sentir en todas las cosas; si no modifican Vds. nuestro organismo y cambian nuestro temperamento, no esperen que el castellano se vulgaree en Cataluña. Si ustedes se empeñan en ello, y las circunstancias les favorecen para ejercer sobre nosotros una tiranía como la que los rusos emplean contra los polacos, podrán lograr que se corrompa el catalán, que se hable el idioma oficial, pero á Vds. mismos les causará horror oírnos usar a todo pasto una lengua que no se hizo para nuestro entendimiento ni para nuestra boca.

Este asunto lo he tratado cien veces, y ya no puedo hablar de él sino repitiéndome; así es que, para evitarlo lo más posible, me limitaré á algunas observaciones sueltas.

(...) deseche V. la preocupación vulgar de que aquí no se emplea el castellano como lengua familiar por odio á Castilla. Nadie estima y saborea la lengua castellana con mayor afición que los catalanes, y habrá pocos que no hicieran cualquier sacrificio para hablarla y escribirla como Vd. la habla y escribe; pero todos estamos convencidos que esto es un imposible. Nada prueba contra este aserto el que, por necesidad, algunos o muchos, usemos el castellano y procuremos hacerlo lo menos mal posible, pero todos estamos persuadidos de que no llegaremos nunca a dominar una lengua extranjera para nosotros y que con ella —oradores, escritores ó poetas— nos presentaremos siempre inferiores á nosotros mismos.

(...)

La especie de envaramiento que se nota, en mayor ó menor grado, en nuestros prosistas comparados con los de Castilla, es leve inconveniente para escribir libros técnicos, tratar asuntos científicos ó ejercer la crítica, puesto que en esta clase de trabajos domina la razón, y la razón se presta á la disciplina. En las obras puramente literarias, en las obras de imaginación sobre todo, es donde se ve que la lengua castellana no se hizo para los catalanes, pues la *loca de la casa* se siente violentada dentro de aquella especie de camisa de

fuerza que traba sus movimientos. En las novelas y en los cuadros de costumbres sobre asuntos catalanes, la sustitución de una lengua por otra es de todo punto imposible, cuando el escritor es catalán, y catalán por lo tanto el objetivo que ha de reflejar los objetos tomados del natural. Y tratándose de composiciones en verso, que se distinguen por su carácter subjetivo, y en las cuales la imaginación campa por su respeto, el poeta catalán que acude á la lengua castellana pierde personalidad y escribe siempre con pies forzados. (...)

Usted supone que los poetas catalanes que se empeñan en ello, son tan favorecidos de las musas usando el idioma de Castilla como empleando su lengua materna. Permítame usted que le diga que no conozco ninguno que se halle en este caso. Pocos catalanes habrán igualado á Aribau en el manejo y dominio de la lengua castellana; no obstante, no tiene Aribau entre sus muchas y buenas composiciones poéticas ninguna que se pueda equiparar á su famosa *Oda á la Patria*. Entre las poesías castellanas de Milá hay algunas que encantan por su espontaneidad, su sencillez, la delicadeza del sentimiento que las inspira y la corrección de lenguaje, pero la incomparable *Cansó del Pros Bernart* las eclipsa a todas. Costa, mallorquín, y el Rdo. Verdaguer cuentan entre sus composiciones algunas que embelesan, no sólo por la sublimidad del fondo, sino también por la delicadeza de la forma. Pídale V. una redondilla en castellano, y lo harán como el poeta más ramplón. Verdaguer se distingue particularmente por el manejo de nuestro idioma: en sus manos, la lengua catalana es lo que era la castellana en manos de Fray Luis de León: una lengua nueva que hace dudar al lector de si es superior á la latina. ¡Qué gradación de matices, qué melodía, qué armonía, qué variedad en las rimas, qué abundancia, y sobre todo qué flexibilidad, qué ductilidad! La pluma de nuestro Verdaguer hace maleable la lengua catalana como el cincel de Benvenuto Cellini convertía en pastosa cera los más duros metales. ¡Ni en siglos llegaría este egregio poeta á hacer con la lengua castellana lo que hace con la catalana!

Al lado de este argumento positivo, se presenta uno negativo sobre el cual deseo llamar la atención de V. En lo que va de siglo, Cataluña tuvo siempre cinco ó seis poetas de segundo ó tercer orden empleando la lengua castellana, y además dos ó tres docenas de versificadores que les seguían á mayor ó menor distancia. Vinieron los Juegos Florales á sancionar y estimular el uso de nuestro idioma materno para las composiciones poéticas, y más de cien catalanes pudieron exclamar: «Anche io son poeta.» Y desde entonces, tenemos media docena de poetas, entre líricos y dramáticos, que se pueden parangonar sin desventaja con los de primer orden del Parnaso español contemporáneo; y los de orden inferior ostentan rasgos y hasta composiciones enteras á que alcanzaron pocas veces nuestros mejores poetas cuando escribían en castellano.

Ante este fenómeno, que está á la vista de todos, yo pregunto, no al escritor que sostiene un tema, sino al primero de nuestros líricos —que en este concepto le tengo á usted—: ¿por qué se ha de privar á esos favorecidos de las musas de que mantengan lícito y agradable trato con ellas; y por qué se ha de privar á centenares, á miles de seres humanos —catalanes ó no— de ese sabroso y nutritivo pasto para su espíritu?

Usted, aunque no reprueba en absoluto que nuestros poetas se valgan de la lengua materna para dar forma á sus inspiraciones, condena la restauración de los Juegos Florales que les dieron vida, por creer que ellos impidieron que el idioma castellano pasara á ser nuestra lengua vulgar, á la vez que engendraron corrientes antipáticas contra Castilla. Respecto á lo primero, he de decirle que los Juegos Florales no son culpables del delito de que V. les acusa: —todos los catalanes usábamos familiarmente el catalán antes de los Juegos Florales, de la misma manera que le usamos ahora, sin que aquel suceso haya producido cambio alguno en esta costumbre, por la sencilla razón de que no podía producirle.

(...)

Y ya que el uso del catalán así en el trato familiar como en las esferas literarias no daña á nadie y es para nosotros de una necesidad imprescindible, ¿por qué lo combaten Vds. con tanto empeño, cediendo á teorías vanas que la realidad rechaza en todos los países?

La musa catalana es regionalista no sólo en la forma sino también en el fondo, y sobre todo en las tendencias. El carácter que aquí tomó el romanticismo y los resultados que produjo lo proclaman muy alto. Aquí, como en el resto de España, el romanticismo nos vino de Francia, y Víctor Hugo, y Lamartine, y Dumas, fueron los primeros inspiradores de nuestros poetas; pero aquellos Dioses del Olimpo romántico quedaron pronto reemplazados por Schiller, Goethe, y sobre todo por Walter Scott; y los *Cantos populares del Norte* y los *Niebelungen* eran leídos con fruición por los que se dedicaban al cultivo de las buenas letras, quienes reverenciaban como maestros á los hermanos Schlegel. A medida que el romanticismo catalán se corría hacia el Norte, el castellano se corría hacia el Mediodía; y obedeciendo á estas opuestas tendencias, el nuestro buscaba sus asuntos en la historia y costumbres del feudalismo propio —distinto del de Castilla— y el castellano en la historia y costumbres de los árabes españoles. Nuestro romanticismo se resumió en dos sucesos literarios muy característicos, y que han tenido poderosa influencia entre nosotros como impulsores del movimiento regionalista. Aquellos dos sucesos fueron la publicación de las poesías catalanas de Rubió y del primer tomo de Cataluña de los *Recuerdos y bellezas de España* por Piferrer. Los que no alcanzaron aquella época, no pueden formarse una idea del efecto que produjo en la juventud de entonces la aparición de *Lo Gaiter del Llobregat*: fué para nosotros un verdadero *sursum corda*. La obra de nuestro inolvidable Piferrer brotó como una fuente de amor puro á lo bueno y á lo bello abierta al patriotismo catalán; fuente á que van aún á saciar su sed todos los que aman á Cataluña con afecto sincero y desinteresado. (...)

## Notes

1. En el artículo II de la ley del poder judicial (1870), en que se resuelve la cuestión de la idoneidad de los jueces en sentido distinto del de Bélgica y Austria, se lee: «Nadie podrá ser juez de instrucción, ni de Tribunal de partido, ni magistrado de Audiencia á cuya jurisdicción pertenzcan: 1.º El pueblo de su naturaleza. 2.º El pueblo en que él ó su mujer hubiesen residido de continuo en los tres años anteriores al nombramiento. 3.º El pueblo en que al hacerse el nombramiento ejerciere industria, comercio ó granjería. 4.º El pueblo en que él ó su mujer ó los parientes de uno ú otro en línea recta, ó en la transversal dentro del cuarto grado civil de consanguinidad ó segundo de afinidad, poseyeran bienes raíces ó ejerciesen alguna industria, comercio ó granjería. 5.º El pueblo en que hubiese ejercido la abogacía en los años anteriores al nombramiento. 6.º El pueblo en que hubiese sido auxiliar ó subalterno de juzgado ó Tribunal.»

Al leer esto, lo primero que se ocurre es preguntar: ¿cómo se nombra jueces á personas contra las cuales es necesario tomar tantas precauciones? Pero no es de esto de lo que se trata, sino de que estas prohibiciones tienen una excepción que se halla en el art. 118, que dice: «Las disposiciones contenidas en el artículo que antecede no serán aplicables á los cargos de jueces ó magistrados que ejerzan sus funciones en Madrid.»

Es decir que, como los hijos de Madrid pertenecen á una raza superior, tratándose de ellos, no hay necesidad de tomar ninguna precaución para evitar que cedan á las flaquezas de la naturaleza humana. Más lógico y más lacónico hubiera sido escribir: «Sólo los hijos de Madrid podrán ejercer en España las funciones de juez ó magistrado.»